INFORME DE SUPERVISION Y CUMPLIMIENTO CONVENIO DE INTERES PUBLICO No. MCCDCONVINTPUB – 109 - 2025

DATOS BÁSICOS DEL CONVENIO DE INTERES PUBLICO

FECHA DEL INFORME:	15 de diciembre del 2025
PERIODO DEL INFORME:	**DESDE:** 01 de octubre de 2025 **HASTA:** Diciembre de 2025
CONTRATISTA	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CAMPOALRGRE HUILA
CC. NO. / NIT.	813.012.019-0
CONTRATO No.	MCCDCONVINTPUB – 109 - 2025
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE HUILA Y EL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CAMPOALEGRE PARA LA PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES Y EMERGENCIAS DE ACTIVIDADES CONEXAS, ASI COMO EL CUMPLIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS DESCRITAS EN LA LEY 1575 DE 2012, DESTINADO A PROTEGER LA VIDAY BIENES DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE HUILA
DURACION DEL CONTRATO	A partir de la suscripción del acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2025.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$177.320.000
FORMA DE PAGO	El Municipio pagara el valor del contrato de la siguiente manera: a) Un primer pago por el valor de OCHENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL PESOS ($82'320.000) MCTE al CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CAMPOALEGRE- HUILA, con la suscripción del acta de inicio y la entrega del plan de inversión. Los demás pagos se harán de la siguiente manera: b) un segundo pago por valor de CUARENTA Y TRES MILLONES CIENTO SETENTA Y SIETE MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO PESOS ($43′177.134) M/CTE causado el 30 de mayo de 2025 y DOS (2) pagos por valor de VEINTICINCO MILLONES NOVECIENTOS ONCE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS ($ 25'911.433) M/CTE causados en las fechas 30 de septiembre y 30 de diciembre de 2025, previa presentación del informe de ejecución y visto bueno por parte del supervisor. PARÁGRAFO PRIMERO: Para efectos de los pagos, El conveniente deberá acreditar el cumplimiento de sus obligaciones con el Sistema de Seguridad Social, de conformidad con los artículos 15 y 18 de la Ley 100 de 1993, la Ley 789 de 2002, las Leyes 797 y 828 de 2003 y la Ley 1753 de 2015 el Decreto 780 de 2016, y el Decreto 1273 de 2018, so pena de hacerse acreedor a las sanciones establecidas en las mismas.
CDP	2025000065 DEL 10 DE ENERO DE 2025 2025000376 DEL 22 DE ABRIL DE 2025
RP	2025000628 DEL 30 DE MAYO DE 2025
CÓDIGO PRESUPUESTAL Y FUENTE	FUENTE: 1.2.1.0.00 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION, 2.3.45.4503.1000.4503004.2024411320059.1.2.3.1.14 Fortalecimientos a la prevención y atención de desastres y emergencias en el municipio de Campoalegre

	FUENTE: 1.2.3.1.14 SOBRETASA BOMBERIL, 2.3.45.4503.1000.4503004.2024411320059.1.2.4.3.04 Fortalecimientos a la prevención y atención de desastres y emergencias en el municipio de Campoalegre FUENTE: 1.2.4.3.04 SGP - PROPOSITO GENERAL - LIBRE DESTINACION MUNICIPIOS CATEGORIAS 4, 5 Y 6; 2025000376 de 2.3.45.4503.1000.4503004.2024411320059.1.2.3.3.05.1 Fortalecimiento a la prevención y atención de desastres y emergencias en el municipio de Campoalegre FUENTE: 1.2.3.3.05.1 4/1000 FONDO GESTION DEL RIESGO.
FECHA ACTA DE INICIO	30 de abril de 2025

ADICIÓN/ PRORROGA			
Valor	No aplica	**Tiempo**	No aplica

	No. DE PLANILLA	**MES**	**VALOR PAGADO**
APORTES SEGURIDAD SOCIAL	4604531711	Mayo	$504.900
	4604677471	Mayo	$413.300
	4604674812	Mayo	$504.900
	4604676076	Mayo	$413.300
	4604529030	Mayo	$504.900
	4604533011	Mayo	$504.900
	4604530934	Mayo	$504.900
	4607107331	Junio	$504.900
	4607137184	Junio	$504.900
	4607106734	Junio	$413.300
	4607137907	Junio	$413.300
	4607121032	Junio	$504.900
	4607120419	Junio	$504.900
	4607119011	junio	$504.900
	1952019631	Julio	$ 504.900
	1952019702	julio	$ 413.300
	1952019591	julio	$ 504.900
	1952025044	julio	$ 504.900
	1952019605	julio	$504.900
	1952019631	julio	$504.900
	1952019737	julio	$413.300
	1952019621	Julio	$ 504.900
	1952048486	agosto	$ 504.900
	1952048494	agosto	$ 413.300
	1952048516	agosto	$ 504.900
	1952048524	agosto	$ 504.900
	1952048461	agosto	$504.900
	1952048478	agosto	$ 504.900
	1952048508	agosto	$ 413.300

	1952064465	Septiembre	$ 504.900
	1952064481	Septiembre	$ 413.300
	1952064430	Septiembre	$ 504.900
	1952064511	Septiembre	$ 504.900
	1952064449	Septiembre	$ 504.900
	1952064457	Septiembre	$504.900
	1952064491	Septiembre	$413.300
	1952126215	Octubre	$417.100
	1952126177	Octubre	$506.700
	1952123399	Octubre	$504.900
	1952126142	Octubre	$507.500
	1952126096	Octubre	$413.300
	1952126207	Octubre	$509.200
	1952126088	Octubre	$507.300
	1952126193	Noviembre	$504.900
	1952126223	Noviembre	$504.900
	1952126150	Noviembre	$504.900
	1952126118	Noviembre	$413.300
TOTAL		$21.674.900	

RUT	**CODIGO ACTIVIDAD ECONOMICA:**	7490	**REGIMEN**	No responsable de IVA

N.	**OBLIGACIÓN**	**DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN**	**EVIDENCIAS**	**NIVEL DE CUMPLIMIENTO**
1	Llevar a cabo la gestión integral del riesgo en incendios que comprende los siguientes puntos: Análisis de la amenaza de incendios; desarrollar todos los programas de prevención; atención de incidentes relacionados con incendios; definir, desarrollar e implementar programas de mitigación; llevar a cabo los preparativos para garantizar a la comunidad y en todas las instalaciones de las personas de derecho público y privado, la repuesta oportuna, eficiente y eficaz de incendios.	El cuerpo de bomberos desarrolló campañas de prevención de incendios a las madres comunitarias del municipio para su preparación ante una eventualidad en sus casas sobre que hacer antes, durante y después de una emergencia, además de cómo usar un extintor en caso de un conato de incendio y primeros auxilios básicos.	Anexan registro fotográfico	Cumple
2	Adelantar los preparativos, coordinación y la atención en casos de rescates a la comunidad y en todas las instalaciones de las personas de derecho público y privado, de	El cuerpo de bomberos lideró la coordinación y la atención en el rescate de una emergencia presentada en el barrio Mararay por la calle 20ª con carrera 13 la cual se vieron en peligro 3 obreros que	Anexan registro fotográfico	Cumple

	acuerdo con sus escenarios de riesgo.	quedaron sepultados bajo un talud de arena en la obra de reposición de acueducto y alcantarillado con pavimentación, la rápida acción de la comunidad y los organismos de socorro se dio el rescate de uno de los obreros el cual fue sepultado en su totalidad, no presento ninguna herida considerable, pero si fue traslado al hospital para su atención médica.		
3	Adelantar los preparativos, coordinación y la atención en casos de incidentes con materiales peligrosos a la comunidad y en todas las instalaciones de las personas de derecho público y privado, de acuerdo con sus escenarios de riesgo.	El cuerpo de bomberos durante el periodo de ejecución asistió a las reuniones del consejo de riesgo (CMGRD) para dar a conocer como coordinar la atención en incidentes con materiales peligrosos y brindarle a la comunidad esa seguridad de respuesta eficiente en dichos casos.	Anexan registro fotográfico	Cumple
4	Investigar las causas de las emergencias que se atiendan y presentar un informe oficial a la administración municipal o al coordinador de gestión del riesgo de desastres municipal en aras de promover ante las autoridades competentes, con la debida autorización de su representante legal, aportando las pruebas respectivas, investigaciones penales o disciplinarias contra quienes hayan causado perjuicio con ocasión de los incendios y demás calamidades conexas al cargo de las instituciones bomberiles, esta función será solamente e ejercicio del servicio.	El cuerpo de bomberos durante el periodo de ejecución realizó informes oficiales que se radicaron en la ventanilla única de la alcaldía con su respectivo número de radicación por emergencias de árboles en riesgo, los cuales fueron atendidos por las unidades bomberiles de la institución.	Anexan registro fotográfico	Cumple
5	Servir al organismo asesor de las entidades territoriales en temas relacionados con incendios, rescate e incidentes con materiales peligrosos y seguridad humana.	El cuerpo de bomberos durante el periodo de ejecución realizó la asesoría pertinente a las entidades que conforman el Consejo Municipal de Gestión de Riesgo (CMGRD) sobre las posibles emergencias que se generan en las	Anexan registro fotográfico	Cumple

		temporadas del niño y la niña y así estar preparados ante posibles calamidades que pongan en riesgo a los habitantes del municipio		
6	Apoyar a los comités locales de conocimiento, reducción y manejo de gestión de riesgo en asuntos bomberiles y demás comités donde figure su delegación.	El cuerpo de bomberos durante el periodo de ejecución brindó asistencia técnica en las reuniones mensuales del Consejo Municipal de Gestión de Riesgo (CMGRD) con las dependencias y entidades que lo conforman para socializar temas como los damnificados por emergencias presentadas y la posibilidad de entrega de ayudas humanitarias y no humanitarias.	Anexan registro fotográfico	Cumple
7	Ejecutar los planes y programas que sean adoptados por las instituciones de los bomberos de Colombia.	El cuerpo de bomberos durante el periodo de ejecución atendió el llamado a las reuniones junto con los comandantes de otras instituciones y el delegado departamental para la entrega de equipos de comunicaciones necesarios para la atención de emergencias, capacitaciones para el manejo en atenciones de emergencias que se puedan presentar.	Anexan registro fotográfico	Cumple
8	Prestación del servicio de traslado de pacientes para la atención de emergencias médicas en la salud de forma subsidiaria.	El cuerpo de bomberos durante el periodo de ejecución brindó el apoyo en la atención de una emergencia presentada en la glorieta Hobo - Campoalegre en el que se vio involucrada una persona mayor en condición de habitante de calle de género masculino con problemas de habla y escucha. En el lugar se encontraba una motocicleta con su conductor la cual estaba implicada en los hechos. El afectado fue trasladado por la ambulancia del consorcio ANI hacia la cuidad de Neiva para su atención debido a un golpe en la cabeza y fractura de tobillo derecho.	Anexan registro fotográfico	Cumple
9	Describir mediante informe trimensual la destinación de los recursos que aporta el municipio	El cuerpo de bomberos realizó el informe dentro de los soportes de pagos, se anexan las facturas y	Los anexos 2, 3, 4, y 5 refleja las	Cumple

	el correcto funcionamiento del cuerpo de bomberos voluntarios para garantizar la atención de las emergencias relacionadas con incendios, avenidas torrenciales, deslizamientos, operaciones de rescate, protección a la comunidad, ataque de enjambres, tala o poda de especiales forestales en riesgo y demás calamidades conexas.	tabla de descripción de los recursos que ejecutamos, siendo una parte del tercer desembolso para el pago de las bonificaciones de las unidades (7) bomberiles en el mes de octubre, bonificaciones de (4) unidades bomberiles, pago de honorarios del revisor fiscal y contador en el mes de noviembre	descripciones detalladas de la inversión con facturas y las tablas de gastos del presente periodo de cobro	
10	Prestar los servicios de atención, control y manejo de las emergencias relacionadas con incendios, avenidas torrenciales, deslizamientos, operaciones de rescate, protección a la comunidad en ataque de enjambres de abejas, tala o poda de especies forestales en riesgo y demás calamidades conexas a toda la jurisdicción del municipio en su personal idóneo y capacitado debidamente autorizado por la autoridad que direcciona al sistema bomberil.	El cuerpo de bomberos realizó un total de 17 emergencias durante el periodo de ejecución en los que se realizó el control y liquidación de incendios por quema de basuras, captura de enjambre de abejas, prácticas silviculturales de tala y poda de árboles en riesgo, asistencia y apoyo logístico en inundaciones y accidentes de tránsito, apoyo a la comunidad con servicios especiales, además de monitoreo a los principales afluentes del municipio	El anexo 1 refleja el total de las emergencias atendidas	Cumple
11	Desarrollar campañas públicas y programas de prevención de incendios, avenidas torrenciales y demás calamidades conexas.	El cuerpo de bomberos en el periodo de ejecución realizó una campaña de prevención de incendios y fortalecimiento en temas de primeros auxilios básicos, evacuación, manejo de equipos de extinción a los funcionarios del banco mundo mujer.	Anexan registro fotográfico	Cumple
12	Realizar monitoreos oculares en las zonas de alto, medio y bajo riesgo mitigable y no mitigable sobre la población Campoalegruna.	El cuerpo de bomberos realizó monitoreos a los principales afluentes como el rio frio, Lavapatas y quebrada la Caraguaja en temporada de lluvias, para constatar si existía la posibilidad de crecientes súbitas que generaran riesgo en la población Campoalegruna.	Anexan registro fotográfico	Cumple
13	Presentar en forma oportuna informes parciales y final sobre el desarrollo y cumplimiento de las actividades objeto el	El cuerpo de bomberos realizó la entrega del informe detallado del desarrollo y cumplimiento de las actividades estipuladas y el control	La información de cada soporte, e informes	Cumple

	presente contrato con todos los documentos exigidos y la programación que sea concertada con el supervisor o funcionario delegado por la alcaldía del municipio de Campoalegre, los cuales hacen parte integral del contrato.	de emergencias, además de los soportes de pago de las bonificaciones de las unidades, pago de honorarios, informe de gestión y el plan de inversión.	reposan en los archivos de la alcaldía.	
14	Prestar el servicio de atención de emergencia a título gratuito a toda la comunidad de la jurisdicción del municipio de Campoalegre.	El cuerpo de bomberos brindó el servicio gratuito de acompañamiento y lavado general en la vivienda de la señora Karol Sánchez, damnificada el día 18 de noviembre del 2025 por la temporada de lluvias, la cual ocasiono que la vivienda se inundara, generando perdidas en los enseres del hogar como colchones, camas, útiles escolares y ropa.	Anexan registro fotográfico	Cumple
15	Realizar las acciones pertinentes para el correcto funcionamiento del carro de bombero de placas ODU287 marca Chevrolet línea NQR de propiedad del municipio de Campoalegre con el objetivo de garantizar la atención de emergencias que se presenten.	El cuerpo de bomberos durante el período de ejecución realizó dos reuniones con el supervisor para la entrega en comodato del vehículo de atención emergencias de placas ODU287, constatando que se entregue en óptimas condiciones y así garantizar la atención de calidad que merece la comunidad.	Anexan registro fotográfico	Cumple
16	Las demás que tiendan al estricto cumplimiento del convenio y demás consagradas en la ley.	Durante el período de ejecución las partes no vieron la necesidad de presentar un requerimiento adicional a las estipuladas en el convenio.	No fue requerida esta actividad durante este mes.	Cumple

ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR INICIAL	$ 177.320.000
ADICIÓN	$ 0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 177.320.000

RELACIÓN DE PAGOS	**FORMA DE PAGO**	**VALOR A PAGAR**	**LEGALIZACIÓN**	**VALOR EJECUTADO**
Pago N° 1	A partir de la suscripción del acta de inicio	$82.320.000	$82.320.000	$82.320.000
Pago N° 2	Corte 30/05/2025	$43.177.134	$41.227.134	$125.497.134
Pago N° 3	Corte 30/09/25	$25.911.433	$27.617.000	$151.408.567
Pago N° 4	Corte 15/12/2025	$25.911.433		$177.320.000

WILLIAM ANDRÉS FLOREZ BERMÚDEZ
Director Técnico

PROYECTADO POR:	**REVISADO POR:**	**APROBADO POR:**
NOMBRE: William Andrés Flórez Bermúdez	**NOMBRE:** William Andrés Flórez Bermúdez	**NOMBRE:** William Andrés Flórez Bermúdez
CARGO: Director Técnico	**CARGO:** Director Técnico	**CARGO:** Director Técnico

PLAN DE INVERSIÓN EJECUTADO

Especificaciones Plan de inversión que se ejecutó con corte al 30 de noviembre.

Ítem	Detalle	Cantidad	Costo unitario	Subtotal Mes	Total 8 meses
1	Bonificaciones del personal línea de fuego	4	$ 2.200.000,00	$ 8.800.000,00	**$ 57.200.000**
2	Bonificación auxiliar del personal línea de fuego	1	$ 1.720.000,00	$ 1.720.000,00	**$ 10.320.000**
3	Bonificación de la secretaria	1	$ 1.773.500,00	$ 1.773.500,00	**$ 12.414.500**
4	Bonificación del comandante	1	$ 2.700.000,00	$ 2.700.000,00	**$ 18.900.000**
5	Gastos administrativos de contador	1	$ 900.000,00	$ 900.000,00	**$ 6.300.000**
6	Gastos administrativos del revisor fiscal	1	$ 900.000,00	$ 900.000,00	**$ 6.300.000**
7	servicio de internet comando cuerpo de bomberos	1	$ 75.000,00	$ 75.000,00	**$ 600.000**
8	Capacitación de personal de línea de fuego	1	$ 1.600.000,00	$ 1.600.000,00	**$ 12.800.000**
9	Capacitación a comunidad en extinción de incendios y brigadas de emergencia	1	$ 1.600.000,00	$ 1.600.000,00	**$ 9.600.000**
10	Compra de computador portátil	1	$ 2.020.000,00	$ 1.978.500,00	**$ 1.978.500**
11	Compra de camarote	1	$ 531.500,00	$531.500,00	**$ 531.500**
12	Compra de televisor	1	$ 900.000,00	$900.000,00	**$ 900.000**
13	Documentos de moto soat y tecno mecánica	1	$ 560.300,00	$560.300,00	**$560.300**
14	Gastos de papelería y otros	1	$ 481.700,00	$440.200,00	**$ 439.334**
				TOTAL	**$ 138.844.134**

Detalle	Cantidad de unidades	Costo unitario	Total
Mantenimiento de Motor			
Bomba para aceite motor	1	$ 1.440.000	**$ 1.440.000**
Retenedor cigüeñal	1	$ 430.000	**$ 430.000**
Empaque Carter	1	$ 230.000	**$ 230.000**
Bujes carcasa de repartición	1	$ 150.000	**$ 150.000**
Galón de aceite motor	1	$ 135.000	**$ 135.000**
Tubo de silicona	1	$ 35.000	**$ 35.000**
Mano de obra	1	$ 3.900.000	**$ 3.900.000**
Mantenimiento de Bomba			
Manguera succión de hidrante	1	$ 1.800.000	**$ 1.800.000**
Sistema eléctrico de bomba	1	$ 2.000.000	**$ 2.000.000**
Carrete de manguera	1	$ 1.800.000	**$ 1.800.000**
Otros repuestos y varios requeridos	1	$ 400.000	**$ 400.000**
		Total reparación vehículo	**$ 12.320.000**

TOTAL $151.164.134